dijo que quando don Ruy de Pue
marin se pusiere con el titulo de
para ello que su merced le haga merced de la bara
de alguacil mayor por su vida
fue de parecer que se le acuerde
como su merced lo manda vaya si
es de este mismo parecer
y no de justo se siga por
ciudad
Los señores Hermano Don Gonçalo
Vayan de Tenencia ~~[illegible]~~
~~[illegible]~~ de Jerez lo mismo
el señor don Gonçalo Tomas Palacios
Regidor dijo que no se exceda
del salario acostumbrado
el señor don Juan Gabriel Regidor
dijo que en esta causa el señor don
Antonio Galvez Regidor en la corte
ya dado todo lo que a sido
a la corte posible que no es de parecer
que vayan en seguimiento de esta causa
por los gastos sobrados que
se causan a esta ciudad y en
quanto a los salarios en caso
que vayan se de el ordinario
y de todo lo demas
que se le ofreciere se pensa dar
cuenta a su merced y lo
pide por testimonio